

COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL (CIAT) INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION (IATTC)

MEMORANDUM

16 de junio de 2022

Ref.: 0262-410

Para: Comisionados y Jefes de Delegación
Partes del APICD y Gobiernos participantes

c.c.: Bolivia, Chile, Honduras, Indonesia and Liberia

De: Alfonso Miranda, Presidente

Jean-Francois Pulvenis, Director a.i.

Asunto : Reuniones del APICD y de la CIAT del 25 de julio al 5 de agosto de 2022 – programa y arreglos

A. **Fechas y lugar:** Como ya ha sido indicado anteriormente y publicado en el sitio web de la CIAT, la 99ª reunión (extraordinaria) y la 100ª reunión de la CIAT (y las de sus órganos subsidiarios) y las reuniones del APICD se llevarán a cabo del 25 de julio al 5 de agosto de 2022.

Debido a graves limitaciones en cuanto a la disponibilidad de lugares apropiados para llevar a cabo dichas reuniones, así como teniendo en cuenta los costos a la luz las limitaciones presupuestarias de la Comisión, no tendrán lugar en la sede de la CIAT, sino en **Phoenix, Arizona**.

Las reuniones tendrán lugar en **The Camby Hotel**, 2401 East Camelback Road, Phoenix, Arizona 85016, USA, teléfono (602) 468 0700, correo electrónico info@thecamby.com. Favor de realizar sus reservaciones directamente con el hotel utilizando los enlaces en línea.

B. **Calendario:** El programa de reuniones es el siguiente:

Fecha	Reunión	
25 de julio a.m.	47ª	Grupo de Trabajo Permanente sobre el seguimiento del Atún
	34ª	Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del Sistema de Certificación <i>dolphin safe</i>
25 de julio p.m.	69ª	Panel Internacional de Revisión
26 de julio	44ª	Reunión de las Partes del APICD
27 de julio	23ª	Grupo de Trabajo Permanente sobre la Capacidad de la Flota
28 de julio	9ª	Comité de Administración y Finanzas
29-30 de julio	13ª	Comité para la Revisión de la Aplicación de Medidas Adoptadas por la Comisión
1 de agosto	99ª	Reunión (Extraordinaria) de la CIAT
1-5 de agosto	100ª	Reunión de la CIAT

8901 La Jolla Shores Drive, La Jolla CA 92037-1509, USA – www.iattc.org

Tel: (858) 546-7100 – Fax: (858) 546-7133

C. Arreglos especiales:

A pesar de la suspensión de las limitaciones que imposibilitaban la convocatoria de reuniones presenciales, es conocido de todos que persiste la pandemia de COVID 19 y por tanto es imperativa la toma de medidas específicas para asegurar la salud y el bienestar de los participantes en dichas reuniones.

- (a) **Acceso limitado a las reuniones presenciales:** además de la Presidencia y Secretaría, sólo tendrán acceso a las salas de reunión las delegaciones oficialmente registradas de:
- los Miembros de la CIAT y No Miembros Cooperantes o de las Partes del APICD y gobiernos participantes;
 - las organizaciones internacionales intergubernamentales;
 - las organizaciones no gubernamentales a las cuales se le reconoció con anterioridad la calidad de observador de conformidad con el Anexo 2 de la Convención de Antigua.

No habrá limitaciones en cuanto al número de personas en cada delegación. Sin embargo, no será permitida en la sala plenaria la presencia simultánea de más de 3 miembros por delegación. Este número podrá ser menor en caso de reuniones en salas más pequeñas.

- (b) **Precauciones sanitarias:** se alienta a todas las delegaciones a que todos sus miembros sean vacunados. Por otra parte, la distribución de asientos en las salas de reunión se hará para asegurar la necesaria distancia entre ellos. El porte de una máscara en estas salas será obligatorio.
- (c) **Participación a distancia - carácter híbrido de las reuniones:** con el fin de acomodar la mayor participación posible, y con excepción de la reunión de Jefes de Delegación del 1 de agosto, que será únicamente presencial, se permitirá la participación virtual de las delegaciones y/o miembros de éstas que hayan indicado, en el momento de la notificación de la composición de cada delegación y registro posterior de sus miembros individualmente, su intención de participar de este modo.

Para este fin y en base a la experiencia adquirida, se utilizará la plataforma Zoom, de manera análoga a su utilización en las reuniones anteriores durante estos últimos meses.

- D. **Registro:** se invita a todos los CPC y organizaciones internacionales intergubernamentales, así como a las ONG a las cuales se le reconoció con anterioridad la calidad de observador, a que remitan a la brevedad posible la lista de los miembros de sus respectivas delegaciones a la Sra. Mónica Galván, mgalvan@iattc.org.

Se pide cada uno de los miembros de esas delegaciones a que se registren individualmente y sin demora llenando en línea el formulario que se pondrá a su disposición en el sitio internet.

Se pide igualmente que la persona que se registre indique en el formulario si participará a las reuniones de manera presencial o virtual.